



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación

REF: Declara desierta Licitación N°4963-11-L121 para la
"ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, COMUNA
DE TREHUACO".

TREHUACO,

08 NOV 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0500/

VISTOS:

1. El Convenio de Colaboración, Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades, celebrado entre el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio e Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 30 de septiembre de 2020.
2. La Resolución N°168 de fecha 01.10.2020 que aprueba dicho convenio.
3. Las Bases Administrativas y Requerimientos Técnicos para la Licitación de "ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, COMUNA DE TREHUACO".
4. Decreto Alcaldicio N°407 de fecha 23.09.2021 que aprueba bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
5. Acta de Apertura de fecha 02.11.2021, emitida por Comisión Evaluadora.
6. Informe de Evaluación de fecha 02.11.2021 emitida por Comisión Evaluadora.
7. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
8. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de realizar el Plan Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

DECRETO:

DECLARASE DESIERTO el llamado a Licitación N°4963-11-L121 "ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, COMUNA DE TREHUACO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

